



- File
15/8/2017



Oficio Nro. MINTEL-SID-2017-0082-O

Quito, D.M., 15 de agosto de 2017

Asunto: Respuesta al oficio No. MD-2017-0036 - Cálculo Intereses - Informe General DATI-0004-2017.

Señor Magister
Washington Francisco Balarezo Pozo
Gerente General
MEGADATOS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. MD-2017-0036 de 15 de agosto 2017, muy respetuosamente manifiesto a usted, lo siguiente:

La Subsecretaría de Inclusión Digital del MINTEL, no tiene la competencia para calcular los intereses de los montos establecidos en el Informe General DATI-0004-2017, sin embargo tal como lo mencioné en el oficio No. MINTEL-SID-2017-0075-O de 08 agosto de 2017, se realizó una consulta puntual a la Dirección de Auditoría de Tecnologías de la Información de la Contraloría General del Estado (consulta consensuada con la Coordinación General Jurídica y la Coordinación General Administrativa Financiera del MINTEL) y adicionalmente el día jueves 10 de agosto 2017 a las 10h00, se realizó una reunión en la Contraloría con los funcionarios a cargo del Informe General DATI-0004-2017, quienes manifestaron que responderán al oficio del MINTEL, en atención a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Más allá de lo mencionado; la Coordinación General Administrativa Financiera, está revisando los CUR de pagos realizados por el MINTEL en el Contrato DGJ-2010-09 y paralelamente está solicitando a la ARCOTEL, que remita los CUR de pagos realizados por la SENATEL con cargo a la infraestructura de dicho contrato, para determinar las fechas de pagos de las antenas y cerramiento mencionados en el Informe General DATI-0004-2017.

Apenas, la Coordinación General Administrativa Financiera del MINTEL, tenga un pronunciamiento respecto a su solicitud, será inmediatamente comunicada a su representada, para los fines pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno
SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN DIGITAL, SUBROGANTE

Referencias:
- MINTEL-DA-2017-1060-E

Anexos:
- mintel-sid-2017-0074-o_cge_en_atención_a_informe_dati-0004-2017_cálculo_intereses.pdf
- mintel-sid-2017-0075-o_megadatos.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
Christian Manuel Burgos Murillo
Coordinador General Administrativo Financiero

Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
15 AGO 2017 09:07
DOCUMENTO RECIBIDO
G.Ch.
FUNCIONARIO QUE RECIBE





Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información



Oficio Nro. MINTEL-SID-2017-0082-O

Quito, D.M., 15 de agosto de 2017

Señora Magíster
Mariazul Romero Cordero y Betancur
Coordinadora General Jurídica



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

08 AGO 2017 14:47
S/S



Oficio Nro. MINTEL-SID-2017-0074-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2017

Asunto: En atención a Informe DATI-0004-2017 - Consulta Cálculo de intereses

Ingeniera
Verónica Lucila Albuja Valdivieso
Directora de Auditoría de Tecnología de la Información
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
En su Despacho

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

08 AGO 2017 15:25

Funcionario que recibe SIN ANEXOS

De mi consideración:

En atención al informe general DATI-0004-2017, remitido al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL el 14 de julio de 2017, por la Contraloría General del Estado, relacionado con el examen especial a las fases de ejecución, entrega recepción y utilización de los bienes y servicios del contrato DGJ-2010-09 para el suministro, instalación, puesta en operación, mantenimiento y provisión de ancho de banda para interconexión y servicios de internet de una (1) red inalámbrica de telecomunicaciones para proyectos sociales de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones que permita la conectividad entre el Gobierno Provincial de Pichincha y 434 centros educativos fiscales que incluye un acuerdo de niveles de servicios -SLA-, en la provincia de Pichincha, suscritos por la SENATEL, actual Agencia de Regulación y Control de la Telecomunicaciones, adscrita al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; y , a la administración, buen uso, aseguramiento y custodia de los bienes y servicios recibidos por el Gobierno Provincial de Pichincha actual Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, ubicadas/os en la provincia de Pichincha, por el período comprendido entre el 30 de marzo de 2010 y el 31 de julio de 2016. Informe general que, en la "Conclusión" referente a "Dieciséis antenas sectoriales de 17-120 DBI, que eran parte del Contrato DGJ-2010-09, no fueron instaladas en el centro educativo fiscal "Eloy Alfaro"", menciona "(...) y la Contratista, no entregó, ni instaló las 16 antenas de 17-120 DBI; ocasionando el pago de 24 000,00 USD.". Y de igual manera, en la "Conclusión" referente a "Cerramiento para la seguridad de los "nodos de servicios y de repetición de comunicaciones", no construido", menciona "(...) al no verificar que la Contratista cumpla con la construcción de este cerramiento, ocasionando que la Entidad cancele 1 000,00 USD correspondiente al precio del cerramiento.".

La Subsecretaría de Inclusión Digital, por pedido de la Coordinación General Administrativa Financiera del MINTEL, procede a consultar a la Dirección de Auditoría de Tecnología de la Información de la Contraloría General del Estado, lo siguiente:

¿En atención a los montos de las conclusiones del informe general DATI-0004-2017 mencionadas en el presente documento, el cálculo de los intereses lo va a realizar la





Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información



Oficio Nro. MINTEL-SID-2017-0074-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2017

Contraloría General del Estado o dicho cálculo lo debe realizar el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL?

En espera del pronunciamiento respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno
SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN DIGITAL, SUBROGANTE

al





Oficio Nro. MINTEL-SID-2017-0075-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2017

Asunto: Respuesta al oficio s/n - cálculo de intereses y valor a cancelar - Informe General No. DATI-0004-2017

Señor Ingeniero
Francisco Balarezo
Gerente General
NETLIFE-MEGADATOS S.A.
En su Despacho

MEGADATOS S.A.

Fecha: 08 de agosto de 2017 Hora: 12:40

Recibido por: *Franco Barredo*

De mi consideración:

En atención al oficio s/n de 02 de agosto 2017, relacionado al cálculo de intereses y valor a cancelar por recomendaciones del Informe General No. DATI-0004-2017; debo mencionar que la Subsecretaría de Inclusión Digital, por pedido de la Coordinación General Administrativa Financiera del MINTEL, realizó mediante el oficio No. MINTEL-SID-2017-0074-O de 08 agosto 2017, la consulta respectiva a Contraloría General del Estado.

Apenas se cuente con la respuesta de la Contraloría General del Estado; el MINTEL, emitirá la comunicación respectiva a su representada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno
SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN DIGITAL, SUBROGANTE

Anexos:
- mintel-sid-2017-0074-o_acontraloriaintereses.pdf

al



